COEETB - Sobre la COEETB

ANTECEDENTES

Este organismo se crea con la publicación en el periódico oficial del estado de Jalisco, por acuerdo del entonces gobernador del estado, Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, el día 23 de Septiembre de 1995. El primer consejo directivo, estuvo presidido por el Lic. Francisco Javier Mayorga castañeda, siendo su secretario el Prof. y Lic. Francisco Ceballos y el tesorero el Sr. Arnulfo Magaña Ramírez.En aquel 1995, se recibió al primer grupo revisor del comité binacional México-Estados Unidos para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis, cuyo objetivo fue el de planear las acciones a desarrollar y conocer las distintas regiones del estado.
QUIENES SOMOS La comisión estatal para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis del estado de Jalisco asociación civil, se crea por instancias de la Union Ganadera Regional de Jalisco, de la delegación estatal de la SAGARPA y por la secretaria de desarrollo rural del Gobierno del Estado, como un organismo de coordinación, operación y evaluación de las acciones planteadas en las campañas zoosanitarias antes mencionadas. OBJETIVOSA) Llevar a cabo el control y erradicación de la Tuberculosis y Brucelosis en el ganado bovino del territorio del Estado de Jalisco, atendiendo a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Salud Animal, en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y en la Ley de Desarrollo Pecuario del Estado, respondiendo al legítimo interés de la población por preservar la salud publica, elevar la calidad de los productos pecuarios y mejorara la economía de la actividad ganadera en el Estado.B) Realizar capacitación y asesoría técnica a particulares y organismos que la soliciten, en torno al control y erradicación de la tuberculosis y brucelosis.C) Promover la participación de la sociedad en general en el desarrollo de campañas zoosanitarias contra la tuberculosis y brucelosis.